

**MADRID**pleno del
ayuntamiento**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID****PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS****REGISTRO ELECTRÓNICO**

REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA / REGISTRO

Fecha: 22/11/2021

Hora: 10:18

Nº Anotación: **2021/8001865**

Página 1 de 2

1 AUTOR/AGrupo Político: Grupo Mixto**2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**Órgano: PlenoFecha de la sesión: 30/11/2021Tipo de Sesión: Ordinaria**3 TIPO DE INICIATIVA**

- | | | | |
|--|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| | <input type="radio"/> Apartado PRIMERO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado SEGUNDO * | | |
| | <input type="radio"/> Apartado CUARTO * | | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Madrid es una ciudad de grandes contrastes. Aquellas zonas más visitadas y turísticas que obtienen una atención permanente por parte del Ayuntamiento y aquellas otras en las que la presencia de la administración brilla por su ausencia.

Uno de esos lugares es el ámbito ubicado entre las calles Peña Falconera y Peña Amaya, en el distrito de Puente de Vallecas.

Debido a la dejadez del ayuntamiento, las calles peatonales citadas se encuentran llenas de coches aparcados en el espacio peatonal. Además, hay un total abandono de las zonas ajardinadas, se acumula la basura y el mobiliario urbano está roto con farolas inclinadas y sin iluminación y falta de papeleras.

Asistimos a una devaluación del espacio público con calles peatonales y espacios verdes atestados de coches y zonas ajardinadas abandonadas degradando todo el entorno, devaluándose la propia inversión realizada por el Ayuntamiento en los edificios de promoción pública que se localizan en este emplazamiento.

Para dar una respuesta eficaz a las quejas de los vecinos y resolver los problemas a los que se hace referencia en esta iniciativa, se realiza la siguiente PROPOSICIÓN:

Que el Ayuntamiento de Madrid realice de forma urgente y prioritaria una intervención integral en la zona para el adecentamiento, limpieza, recuperación de zonas ajardinadas, renovación mobiliario urbano, dotación de papeleras y control y regulación del aparcamiento para una adecuación ordenada del espacio público en la zona señalada.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

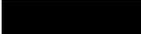
6 FIRMANTE

En Madrid, a 22 de Noviembre de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Iniciativa presentada por el/la Portavoz de Grupo HIGUERAS GARROBO MARTA MARÍA con número de identificación 

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno la modificación de un texto normativo).